

**CIRCULAR INTERNA N° 2646**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Jefe de Unidad de Relaciones Internacionales /Profesional, Nivel 19**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 15 de diciembre de 2021

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo **Jefe de Unidad de Relaciones Internacionales /Profesional Senior, Nivel 19** de la estructura de cargos, para desempeñarse en Gerencia General de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Gestionar la vinculación del Consejo y otras autoridades del Banco con contrapartes internacionales para promover la presencia internacional de la Institución, en base a las orientaciones técnicas del Presidente y el Consejo.
- Desarrollar redes institucionales, originando y fortaleciendo vínculos participativos y recíprocos con Bancos Centrales u Organismos Internacionales afines, buscando contribuir, entre otras cosas, al fortalecimiento del marco de política monetaria, política financiera, comunicaciones, y otras tareas clave para el cumplimiento de los mandatos institucionales del Banco.
- Participación en redes de cooperación internacional orientadas a actividades como servicios de capacitación, comisiones de servicios, teleconferencias, entre otros, con el propósito de intercambiar conocimientos, bases de datos y/o desarrollar redes de trabajo colectivo con equipos expertos.
- Coordinar las solicitudes de información e invitaciones a eventos, seminarios y reuniones efectuadas al Consejo y otras autoridades del Banco.
- Informar a las áreas del Banco Central de Chile las actividades y calendarios derivadas de las relaciones internacionales pertinentes a cada División.
- Coordinar las actividades de cooperación como pasantías, firmas de acuerdos, solicitudes de información, así como la respuesta de encuestas o cuestionarios.
- Realizar un seguimiento periódico de las relaciones internacionales del Banco, sean bilaterales o multilaterales.
- Llevar el registro de los convenios suscritos con bancos centrales y organismos internacionales.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título Profesional de Ingeniería Comercial, Civil Industrial, o carrera afín.
- Experiencia de a lo menos 8 años ejerciendo cargos relacionados con el quehacer del Banco en los ámbitos de política monetaria y/o financiera, en instituciones públicas, financieras, organismos internacionales u otros.
- Dominio de inglés nivel avanzado.
- Disponibilidad para viajar al extranjero.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia en funciones de relacionamiento institucional.
- Título de Magister o Phd en Economía o Finanzas.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr metas con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Decidir e iniciar acciones
- Crear e innovar.
- Adaptar y responder al cambio.
- Presentar y comunicar información.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 03 de enero de 2022.**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: [ezamorano@bcentral.cl](mailto:ezamorano@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con la Gerencia General, el Consejo y la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**MARCELA PUMARINO C.**  
GERENTE DE PERSONAS